

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P05.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 4	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 30/mar/2015
NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría No.24 De Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No.03 de la vigencia 2016 de Evaluación a la Implementación de Auditorías Visibles.	FECHA DE ELABORACION:		24/jun/2016	
FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		23/feb/2016		
PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:		INICIO: 11/abr/2016	FINAL:	31/oct/2016
DATOS DEL AUDITOR				
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:		JAIME LOPEZ BONILLA		
EQUIPO AUDITOR:	LIDER:	CARMEN ROSA CASTAÑO RUBIANO		
	APOYO:	JULIO ALBERTO CANCELADO CARRETERO ALFREDO VIVAS TAFUR		
MACROPROCESO:		CONTROL		
PROCESO:		CONTROL INTERNO A LA GESTION		
SUBPROCESO:		EVALUACION Y SEGUIMIENTO		
DEPENDENCIA:		DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD		
DATOS DEL AUDITADO				
MACROPROCESO:		Participación Social		
PROCESO:		Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria		
SUBPROCESO:		Control Social		
PROCEDIMIENTO:		No aplica		
DEPENDENCIA:		Secretaria de Educación Municipal		
PERSONAL ENTREVISTADO:		Alba Lida Mena Castellanos, Contratista		
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA				
OBJETIVO GENERAL:		Verificar el Cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.03 de la vigencia 2016 de Evaluación a la Implementación de Auditorías Visibles.		
PERIODO EVALUADO:		INICIO: 11/abr/2016	FINALIZACIÓN:	31/may/2016
TERMINOS Y DEFINICIONES:		CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos. EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así: INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.		
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:		ESTADO		CALIFICACIÓN
		Situación severamente critica		0% - 13%
		Notable debilidad		13,1% - 40%
		Proceso en desarrollo con algunos vacios y debilidades		40,1% - 70%
		Proceso en avance significativo		70,1% - 99%
		Excelente desempeño		99,1% - 120%
		Excelente desempeño, con vacios en su planificación		>120%
CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:		EFFECTIVIDAD		CALIFICACIÓN
		Efectivo		100%
		Parcialmente efectivo		50%
		No efectivo		0%
RESULTADOS DE LA AUDITORIA				
INCONVENIENTES PRESENTADOS				
CONCLUSIONES				
De acuerdo con las _05_ acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría No. 03 de Evaluación a la Implementación de las Auditorías Visibles de 2016 y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 68%, situación que se describe a continuación:				
Acciones Abiertas		2		
Acciones Cerradas		3		
Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 23% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 68%, lo cual representa				
un cumplimiento en el avance del Plan de Mejoramiento, notándose que aún se encuentran dos (02) acciones abiertas en el tiempo.				
Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 80%				
Se encuentran debilidades en la aplicación de la metodología de las Auditorías Visibles en la ejecución de los contratos de obra de la dependencia.				
No se garantiza la visibilidad de la Información ya que las publicaciones de los foros se han realizado de manera extemporánea en la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali.				

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
Conformar el grupo de auditores visibles a partir de la suscripción del contrato, acta de inicio y socialización del proyecto en los CALIS	11/04/2016	31/10/2016	25%	20%	81%	Proceso en avance significativo	50%	<p>En la Secretaría de Educación Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción en un 20% teniendo en cuenta las evidencias, lo que muestra el estado de la acción en Proceso en avance significativo, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 81%.</p> <p>De acuerdo a lo anterior se evidencia: - Acta de Reunión No.4146.0.15.13-2015 del 27 de octubre de 2015, Objetivo Comité de Planificación, socialización obras a realizar en la Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino, sede Niño Jesús de Atocha y la Institución Educativa Ciudad Cordoba, sede Enrique Olaya Herrera, firmada por Rosmery Rodríguez, Profesional Especializado y Gloria N. Vargas, Secretaria del Comité de Planificación, contenido en (10) folios.</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 50%, ya que la fecha de terminación de la ejecución del Plan de mejoramiento esta al 31 de octubre de 2016.</p>
Realizar la convocatoria y conformación de auditores visibles de los contratos de obra de mayor cuantía, celebrados por el Municipio de Santiago de Cali, que se financien total o parcialmente con recursos provenientes de transferencias de la Nación del Sistema General de Participaciones,	11/04/2016	31/10/2016	25%	100%	406%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	100%	<p>En la Secretaría de Educación Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción en un 100% teniendo en cuenta las evidencias, lo que muestra el estado de la acción de Excelente desempeño, con vacíos en su planificación Proceso en avance significativo, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 406%, debido al cierre de la acción efectuada en (15) de junio de 2016.</p> <p>Lo anterior evidenciado a través de: Acta de Foro de avance de Auditorías Visibles del 03 de diciembre de 2015, contrato No.4143.1.26-013-2015, Objeto del Contrato: Ejecutar para el Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Educación, la construcción de obras para la adecuación de la Instituciones Educativas Oficiales Técnico de Comercio Santa Cecilia, sede Republica de Francia, Santo Tomas CASD, sede Adán Cordovez, Celmira Bueno de Orejuela, sede Principal y Vicente Borrero Costa, sede Presbitero Eloy Valenzuela, se adjunta listado de asistencia, contenido en (02) folios</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 100%.</p>
Realizar foro de inicio para los auditores visibles de los contratos de obra de mayor cuantía, celebrados por el Municipio de Santiago de Cali, que se financien total o parcialmente con recursos provenientes de transferencias de la Nación del Sistema General de Participaciones, la cual debe constar en acta.	11/04/2016	31/10/2016	25%	100%	406%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	100%	<p>En la Secretaría de Educación Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción en un 100% teniendo en cuenta las evidencias, lo que muestra el estado de la acción de Excelente desempeño, con vacíos en su planificación Proceso en avance significativo, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 406%, debido al cierre de la acción efectuada en (15) de junio de 2016.</p> <p>Lo anterior evidenciado a través de: Acta de Foro de Inicio de Auditorías Visibles del 09 de diciembre de 2015, para el contrato No.4143.1.26-013-2015, Objeto del Contrato: Ejecutar para el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, la construcción de las obras para la adecuación de la Instituciones Educativas Oficiales: Técnico de Comercio Santa Cecilia, sede Republica de Francia, Santo Tomas CASD, sede Adán Cordovez, Celmira Bueno de Orejuela, sede Principal y Vicente Borrero Costa, sede Presbitero Eloy Valenzuela, se adjunta listado de asistencia, contenido en (02) folios</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 100%.</p>

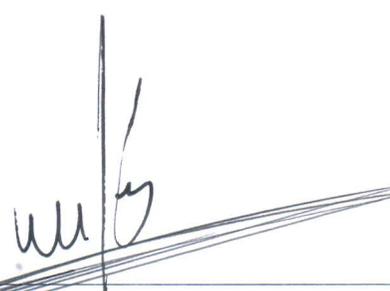
Establecer que en las cláusulas de los contratos de mayor cuantía, celebrados por el Municipio de Santiago de Cali, que se financien total o parcialmente con recursos provenientes de transferencias de la Nación del Sistema General de Participaciones, los interventores tengan como obligación participar en la convocatoria de foros de avance y finalización de las auditorías visibles así como atender y dar respuesta a las observaciones hechos por los grupos de auditorías visibles	11/04/2016	31/10/2016	25%	20%	81%	Proceso en avance significativo	50%	<p>En la Secretaría de Educación Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción en un 20% teniendo en cuenta las evidencias, lo que muestra el estado de la acción en Proceso en avance significativo, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 81%.</p> <p>Lo anterior evidenciado a través de: Se evidencia Acta de Socialización final de Auditorías Visibles del 14 de abril de 2016, para el contrato No.4143.0.26-014-2015, cuyo objeto del Contrato: construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas:</p> <p>1- Ciudad Córdoba, sede Enrique Olaya Herrera 2- Técnico Industrial Carlos Holguin Mallarino, sede Niño Jesús de Atocha 3- Gabriela Mistral, Sede Principal Contenido en 21 folios.</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 50%.</p>
Incorporar en las cláusulas de los contratos de mayor cuantía, celebrados por el Municipio de Santiago de Cali, que se financien total o parcialmente con recursos provenientes de transferencias de la Nación del Sistema General de Participaciones, las obligación de que los interventores tengan como obligación de articular su acción con los grupo de auditores visibles, la publicación de los informes de interventoría, la asistencia y participación de los foros de los ciudadanos así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por el grupo de auditores visibles.	11/04/2016	31/10/2016	25%	100%	406%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	100%	<p>En la Secretaría de Educación Municipal, el avance de la ejecución de la actividad formulada para la acción en un 100% teniendo en cuenta las evidencias, lo que muestra el estado de la acción de Excelente desempeño, con vacíos en su planificación Proceso en avance significativo, por lo tanto el porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación fue del 406%, debido al cierre de la acción efectuada en (15) de junio de 2016.</p> <p>Lo anterior evidenciado a través de: La Publicación de los foros de avance y finalización de los contratos que se encontraban en ejecución No.4143.0.26.013-2015 y No.4143.0.26.014-2015, en el Link</p> <p>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-143779</p> <p>Una vez evidenciado el avance del proceso se califica la efectividad de la acción en un 100%.</p>
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:			25%	68%	276%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	80%	

RÉCOMENDACIONES

Implementar un manual de procedimientos que fortalezca el desarrollo de las auditorías visibles, garantizando así la continuidad y estabilidad al personal encargado de ejecutar el proceso.

Sensibilizar al grupo de interventores asignados por las dependencias, en la ilustración detallada en la aplicación de los pasos consignados en los decretos N°411.0.20.0210 de 2010 y No. 411.0.20.0189 del 2013 los cuales determinan claramente la implementación de las Auditorías Visibles.

Publicar de manera oportuna en la página Web de la Alcaldía, los informes de los foros realizados dentro de los diez (10) días siguientes a la realización del correspondiente foro.


 Jaime López Bonilla
 Jefe de Oficina Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad

EQUIPO AUDITOR			
Nombre del Auditor Líder: Carmen Rosa Castaño Rubiano	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo: Alfredo Vivas Tafur	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: Julio Alberto Cancelado Carrero	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo:	Firma